



En Bilbao, a 17 de junio de 2020

CIRCULAR

Nos volvemos a poner en contacto nosotros. Esperamos que todos vosotros y vuestras familias estéis bien de salud y os deseamos lo mejor en estos tiempos tan difíciles que nos han tocado vivir.

Queremos actualizaros sobre determinados acontecimientos que han tenido lugar esta semana y que nos parecen de vital importancia para el futuro del IMQ.

El pasado martes 9 de junio hubo una reunión de la Asociación Igualatorio Médico Quirúrgico y de Especialidades (la “Asociación”), a la que asistieron prácticamente todos los miembros de la misma.

En dicha reunión el Presidente de la Asociación, que es además consejero de la Sociedad de Médicos del IMQ, suministró información que por su interés queremos poner en conocimiento de todos los asociados de la PAI.

Como ya hemos adelantado, se trataron e informaron, entre otros, dos temas que nos parece que es necesario que nuestros asociados conozcan, (i) las valoraciones del Grupo IMQ que obran en poder del Consejo y que han sido realizadas por prestigiosas compañías independientes, (ii) la existencia de un acuerdo con una entidad financiera acerca de su proyectada incorporación al accionariado de Grupo Igualmequisa S.A. (en adelante “Grupo Igualmequisa”).

VALORACION DEL IMQ

El Presidente de la Asociación informó sobre el valor medio del Grupo IMQ que resultaba de los 2 informes de valoración encargados por el Director General, uno de ellos al inicio de 2019, sin conocimiento por parte de la mayor parte de los Consejeros. Estas valoraciones, con resultados al parecer similares, fueron realizadas por dos firmas de auditoría y asesoramiento financiero que forman parte de las llamadas Big Four, compañías que son mundialmente reconocidas por su independencia y prestigio.

Dichas valoraciones que obraban en poder del entonces Director General y Presidente del Consejo de Administración, una de ellas al menos desde antes de la Junta General Ordinaria de la Sociedad de Médicos celebrada el 13 de junio de 2019, **NUNCA** se han hecho públicas. Es decir, D. Pedro Ensunza, y D. Miguel Angel Lujua en la Junta General del 13 de junio de 2019, nos expusieron como gran noticia la importante mejora del Valor Razonable, o precio de compra de cada paquete de 1.000 acciones por IMQ a los accionistas, puesto que lo iban a subir hasta 99.000€, cuando ya obraba en su poder una



valoración que indicaba que el valor real era casi el triple de dicho importe. En fin, creemos que la actuación de estos señores no requiere más comentarios.

El ex Presidente ha tenido en su poder una información muy relevante para los accionistas, puesto que de ser conocida podría alterar su decisión de venta, en su caso, de sus acciones y se les ha ocultado deliberadamente.

La información que se ha hecho pública refleja que la media de las valoraciones arroja un valor medio del Grupo de aproximadamente **€285.000.000 (Doscientos ochenta y cinco millones de euros)**, lo que implica que **cada paquete de 1.000 acciones tiene un valor medio de casi €250.000 (Doscientos cincuenta mil euros)**. Esta es una valoración realizada en el 2018 por lo que será mayor teniendo en cuenta los resultados financieros alcanzados en el 2019 y sustrayendo el potencial impacto negativo del Covid 19.

Esta valoración no hace más que confirmar lo que la PAI ha venido manteniendo públicamente desde su creación: Que **cada paquete de 1.000 acciones no vale menos de €250.000.**

Es importante insistir que este es el resultado de un encargo realizado por el entonces Director General no son las valoraciones realizadas por nuestros asesores que, en cualquier caso, **opinan que esa valoración se puede mejorar.**

Dicho importe de 250.000 euros está muy alejado del llamado Valor Razonable, que es el que la Sociedad de Médicos del IMQ venía utilizando para la compra de acciones a los médicos vendedores en el ejercicio del derecho de adquisición preferente y a los herederos, que antes de la Junta General de Accionistas de junio del 19 estaba en eur 67.000 y que, en la actualidad, es de eur 99.000.

El que el resultado de la valoración no lo supieran ni siquiera la mayor parte de los Consejeros hasta octubre de 2019 abre muchos interrogantes:

¿Por qué se ha mantenido en secreto esta valoración hasta ahora?

¿Por qué conociendo la valoración antes de la Junta General de Accionista de 2019 D. Pedro Ensunza, como Presidente del Consejo en ese momento, apoyado por el entonces Director General D. Miguel Angel Lujua, comunicaron como un logro a los allí presentes que el valor razonable subía a solo eur 99.000, y se adelantó que al año siguiente se aproximaría al valor teórico contable, cuando la valoración real era muy superior?

¿A quién se quería beneficiar? Desde luego a los accionistas no.

¿Por qué se hacía creer en todos los foros que la valoración realizada por la PAI era absurda?



¿Por qué a los médicos que vendían sus acciones después de muchos años de dedicación y entrega al IMQ, o a sus herederos en caso de fallecimiento, se les privaba de la posibilidad de obtener un precio acorde con la valoración del Grupo, percibiendo en su lugar un valor ridículo respecto a su valor real?

¿Quiénes del Consejo conocían estas valoraciones?

ACUERDO DE PRINCIPIOS CON UNA INSTITUCION DEL SECTOR FINANCIERO PARA LA VENTA DE ACCIONES DEL GRUPO IGUALMEQUISA S.A.

Asimismo, en dicha reunión de la Asociación, se dio a conocer la existencia de un acuerdo de principios que se firmó a mediados de 2019 entre el IMQ y una institución vinculada al sector financiero mediante el cual el Grupo Igualmequisa se comprometía a vender a dicha institución un porcentaje del capital social de Grupo Igualmequisa, a una valoración significativamente inferior a la que resultaba de la valoración realizada por las consultoras independientes. Dicha institución se comprometía por su parte, a invertir unos fondos mínimos en dicha compra, que como máximo serían de 30 millones de euros.

Adicionalmente, se establecieron las bases de un futuro acuerdo de accionistas que otorgaría a dicha institución unos derechos como accionista totalmente desproporcionados para lo que representaría su participación accionarial minoritaria, en detrimento de la Sociedad de Médicos del IMQ y por ende de sus accionistas.

El plazo para cerrar las negociaciones y ejecutar el acuerdo era finales de febrero de 2020.

Para evitar las trabas que imponen los estatutos sociales cuando regulan la transmisión de acciones de la Sociedad de Médicos del IMQ que impiden comprar acciones por alguien que no sea médico del IMQ se decidió negociar este acuerdo de dar entrada a un inversor a nivel del Grupo Igualmequisa y no de la Sociedad de Médicos.

Estas ventas podrían incluso haber sido desconocidas por los accionistas que se encontrarían con hechos consumados, pues no necesitaban aprobación de la Junta de accionistas de la Sociedad de Médicos del IMQ. Los fondos así obtenidos serían utilizados en la compra a accionistas que quisieran vender sus acciones de la Sociedad de Médicos del IMQ al valor razonable prometido para este año, muy inferior al valor real de cerca de 250.000 euros

Al final, después de varias negociaciones la operación con esta Institución vinculada al sector financiero no llegó a buen fin, y el Consejo acordó no prorrogar el Acuerdo de Principios



Con todo lo anterior nos surgen múltiples preguntas que deberán de ser contestadas:

¿Quién aprobó que se abrieran negociaciones para la incorporación de una entidad financiera a Grupo IMQ, a través de la compra de acciones del Grupo Igualmequisa, a fin de que el dinero obtenido se utilizara para comprar los accionistas de la Sociedad de Médicos del IMQ al Valor Razonable conociendo que la valoración de dichas acciones era de 250.000 euros?

¿Quién negoció dicho acuerdo en nombre de la Sociedad de Médicos del IMQ?

¿Quién firmó dicho acuerdo en nombre de la Sociedad de Médicos del IMQ?

¿Por qué no conocieron los consejeros el Acuerdo de Principios con la entidad financiera?

¿Por qué se propuso al Consejo la extensión del mismo una vez vencido el mismo en febrero de 2020?

¿Por qué se le ha dejado al ex Presidente actuar de esta forma?

¿Por qué el ex Presidente incumplió sus obligaciones fiduciarias y de defensa de los intereses de los accionistas de la Sociedad de Médicos del IMQ?

Estas noticias refuerzan la opinión de la PAI de que las acciones del IMQ tienen un valor sensiblemente mayor que el que el Consejo venía comentando públicamente y que hay unirse para defender a todos los accionistas frente a las actuaciones como las arriba mencionadas.

La realidad está confirmando los objetivos de la PAI de dar liquidez a unas acciones que tienen un valor real de casi 5 veces superior al que el Consejo las valoraba en el momento que se creó la PAI.

Se empiezan a ver los resultados de tantos meses de esfuerzo y no pararemos hasta que se dé un trato justo a los accionistas de la Sociedad de Médicos del IMQ, que son los verdaderos dueños del mismo.

En próximos días tendréis noticias de las actuaciones que se vayan realizando, pero es muy importante que sigamos unidos y que la PAI siga creciendo en el número de asociados pues es lo que permitirá obtener resultados.



ADHESION A LA PAI

Estamos convencidos que la PAI, con la defensa firme y clara de su posición, ha sido un factor muy importante en todos los acontecimientos que han tenido lugar en los últimos meses en la vida del IMQ, y os agradecemos a todos vuestros apoyos. **Ha quedado demostrado que la unión es el único camino para conseguir objetivos que serían inalcanzables de forma individual.**

Las decisiones tomadas en el consejo del 6 de abril, nos reitera en que ahora es un gran momento para unirse a la PAI y hacernos lo más fuertes en defensa de nuestros intereses pues estamos en **un momento crítico y decisivo en nuestro proyecto**, cada vez somos más y podemos hacer más por defender nuestros intereses, pero como siempre os hemos transmitido, queremos contar con la mayoría de los accionistas y por eso insistimos en la adhesión de aquellos que todavía no lo hayáis hecho, y también a vuestros conocidos.

Es en beneficio de todos: el adherirse a la PAI es formar parte de un grupo consolidado, serio y activo que busca defender vuestros intereses colectivos y teneros informados de cada avance que consigamos. **La unión hace la fuerza.**

Para adheriros por favor, escribid un email a: info@plataformaaccionistasigualatorio.com y os enviaremos la documentación necesaria o llamadnos al número de teléfono 676 450 372. En la página web www.plataformaaccionistasigualatorio.com, podréis también recabar cuanta información preciséis.

Firmado:

D. Eduardo Zabala Alarcia

D. Jose Román Ustarroz Ugalde

D. Fernando de Cerio Marjón

D. Rafael Martínez Jordá

D. Eduardo Ortiz Lastra

Dña. María Cruz Lachen Gamba

D. Ander Astobieta Odriozola

D. Jose Luis Cañada Merino